**ACTA 02-32 Consejo Directivo**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 4 de diciembre de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios, del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Nora Soto-Rosa de Villoria, Alberto Martín y Raúl Serey; de los Decanos, Carlos Pacheco, Rodrigo Conde, en representación de la Decana de Estudios Generales, Emilio Hernández y Jesús Yriarte; del representante profesoral, José Vicente Hernández; del representante estudiantil, Rodolfo Castillo; de los invitados permanentes, Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

El Rector después de iniciar la sesión dio la bienvenida al Lic. Jorge Padrón, quien se incorpora a la sesión como nuevo representante del personal administrativo y técnico, manifestándole que por su trayectoria dentro de la Universidad, esperaba que su participación en los diversos asuntos que se debatan en el seno del Cuerpo sea de gran ayuda para tomar acertadas decisiones.

**Orden del Día propuesto:**

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas Nºs. 2002-28, 2002-29, 2002-30 y 31
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
   * Informe de la Comisión de Convenios
   * Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
   * Solicitudes de permiso
   * Informe de actividades realizadas durante año sabático
5. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria
6. Puntos varios

**I. Consideración del Orden del Día**

Atendiendo el planteamiento del profesor Benjamín Scharifker y del Lic. Jorge Padrón, se acordó modificar el orden del día para incluir como punto 5. Situación del país y de la Universidad. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas Nºs. 2002-28, 2002-29, 2002-30 y 31 3.
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
   * Informe de la Comisión de Convenios
   * Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
   * Solicitudes de permiso
   * Informe de actividades realizadas durante año sabático
5. Situación del país y de la Universidad
6. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria
7. Situación actual del país
8. Puntos varios

**II. Consideración de las actas Nos. 2002-28, 2002-29, 2002-30 y 31**

Incluidas las observaciones se aprobaron las actas Nos. 2002-28, 2002-29, 2002-30 y 2002-31.

**III. Informe del Rector**

* 1. Comunicó que fue nombrada Coordinadora de la Comisión Editora de la Revista Argos, la profesora Violeta Rojo.
  2. Informó que la Comisión de Presupuesto del CNU de la cual forma parte, en su última reunión contó con la presencia del Ministro de Educación Superior, el Director de la OPSU, el Ministro de Finanzas, los dos Viceministros de Finanzas y un representante de la ONAPRE, donde se discutió como punto central lo relativo a la segunda porción del Crédito Adicional, por cuanto la primera parte de ese crédito que fue aprobada, sólo contempló recursos para honrar el bono de fin de año y un acuerdo federativo para los empleados que incluía la cestatiket para el personal obreros. Indicó que esa segunda parte del crédito adicional cubre todo lo que tiene que ver con los gastos de funcionamiento y el bono de doctor del año 2002, pero no contempla recursos para índices del CNU, para honrar los aportes a las Cajas de Ahorro e IPP y tampoco los 400 millones de bolívares aprobados por el CNU para el pago de prestaciones sociales de las personas afectadas por la tragedia del Estado Vargas contempladas en el segundo listado.

Señaló que hubo una gran discusión por la discrepancia significativa que existía entre el monto que el Ministerio de Educación Superior estaba solicitando y el aprobado por los Rectores en el CNU, pudiendo conocerse a través del Ministro de Finanzas que habían algunos recursos que pudieran respaldar la segunda parte del crédito adicional. Finalmente se llegó a la conclusión que se requería ponerse de acuerdo acerca de los renglones que deberían ser incluidos en el mismo, y se quedó que en el día de hoy habría una reunión para ello, pero la Comisión de Rectores no ha sido convocada.

Seguidamente el Vicerrector Administrativo informó que desde el último Consejo Directivo no se ha recibido ninguna orden de pago, sin embargo por la previsión que se hizo se pudo pagar la segunda quincena del mes de noviembre. Señaló que en este momento no hay disponibilidad en caja y se mantiene el retraso en el ingreso de las órdenes permanentes correspondientes a septiembre, octubre, y noviembre. Resaltó que la mayoría de las partidas de gastos de funcionamiento de la Universidad están subejecutada debido a que han tenido que utilizarse esos recursos para el pago de los salarios

**IV. Asuntos delegados**

* **Informe de la Comisión de Convenios**

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, y con base en los informes de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación Nº. 30 del 28-11-2002, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma del convenio entre la Universidad Simón Bolívar y los siguientes organismos:

**Dirección Ejecutiva de la Magistratura**

* + Tipo: General
  + Proponentes: El Lic. Edgar Cherubini, Director de Información y Relaciones Institucionales, por la Magistratura y el Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, por la USB
  + Responsables: El Dr. Roberto Soto Hunnicutt, Director General de Recursos Humanos, el Lic. Ricardo Estevez, Director de la Oficina de Desarrollo Informático y el Lic. Edgar Cherubini, Director de Información y Relaciones Institucionales, por la Magistratura. Por parte de la USB se propuso como representantes al Prof. Nelson Geigel Lope-Bello y a la Prof. Soraya Abad.
  + Objetivo: Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión cultural.

**OPSU – Programa Nacional de Fortalecimiento de la Investigación y Formación de Postgrado en las Universidades Nacionales, enmarcado en el Proyecto "Alma Mater"**

* + Tipo: Específico.
  + Proponentes: El Prof. Luis Fuenmayor, Director de la OPSU y el Prof. Pedro Aso, Rector de la Universidad Simón Bolívar
  + Responsables: Se conformará un Comité Operativo conformado por tres integrantes: un representante de la Unidad Administrativa del Proyecto Alma Mater, por la OPSU; un representante del programa de doctorado, por la Universidad que actúa como receptora; y un representante relacionado con el área académica que postuló el profesor seleccionado, por la Universidad postulante.
  + Objetivos:
    - Incorporar la investigación como eje central y principal de la formación académica de postgrado.
    - Propiciar la integración funcional de investigadores y programas de postgrado en las universidades del país.
    - Incrementar el nivel de formación y promover la actualización del personal docente y de investigación de las Universidades.
    - Garantizar la formación de nuevos investigadores que permitan el relevo generacional, así como su ingreso y permanencia en las respectivas universidades.
* **Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico:**

Se conocieron y aprobaron los informes Nºs. 32 y 33 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 14 y 26-11-2002 contentivos de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en los mismos.

También se aprobó el ascenso de la profesora indicada más adelante, toda vez que cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

* + Profesora **MARÍA EUGENIA AGUILERA:** quien presentó el trabajo titulado "**ESTUDIO DE LOS FENÓMENOS DE TRANSPORTE MEDIANTE LA VISUALIZACIÓN DE INTERFASES**", asciende a la categoría de **AGREGADO** a partir del 1-10-2002.

En cuanto al caso Nº 3 del Informe Nº 33 relativo a la renovación del contrato del profesor Edgardo Broner, se reconoció la labor de extensión que viene realizando el profesor y se indicó que a través del Jefe de Departamento se le debe recomendar al profesor Broner que procure avanzar en el trabajo de investigación en que está involucrado. Igualmente se planteó la necesidad de establecer mecanismos que permitan evaluar la actividad de extensión que realizan los profesores.

* **Solicitudes de permiso:**

Se conocieron y fueron ampliamente analizadas las solicitudes de reconsideración de la extensión de los permisos no remunerados por el período enero-agosto 2003 de los profesores Bruno Sanso y Raquel Prado, adscritos al Departamento de Cómputo Científico y Estadística, enviadas anexas a los memoranda Nº 1101 y 1102 del 28-11-02. Sometidas a votación las propuestas en mesa se decidió lo siguiente:

* + Extender el permiso concedido al profesor Bruno Sansó por el lapso enero-agosto 2003, en virtud que dicho profesor ha mantenido una estrecha vinculación con la Universidad durante el tiempo que ha estado de permiso.
  + Negar la extensión del permiso concedido a la profesora Raquel Prado, dado que no existen elementos de vinculación de la profesora Prado con la Universidad durante el permiso que le fue concedido, por lo que la profesora deberá incorporarse a la Universidad a partir del 1-1-2003.
* **Informe de actividades realizadas durante año sabático:**

Se conocieron las actas de los Consejos Asesores Departamentales, sobre la evaluación favorable de las actividades realizadas durante el año sabático por los profesores **Adolfo Quiroz,** del Departamento de Cómputo Científico y Estadística, **María Luisa Fernández**, del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, **María Guinand**, del Departamento de Ciencias Sociales, **Margalit Berlín**, del Departamento de Ciencias Sociales, y **Damaris Vásquez**, del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas.

A este nivel de la discusión de los puntos de agenda se incorporó el señor Leonardo Caraballo, invitado a la sesión, y a quien el Rector, a nombre del Cuerpo agradeció su valiosa participación durante el tiempo que se desempeñó como representante del personal administrativo y técnico ante este Consejo, y además resaltó que las posiciones asumidas por el señor Caraballo, no sólo fueron en términos de cumplir su rol de defender a los trabajadores, sino que sus planteamientos ayudaron a clarificar situaciones críticas presentadas en el Consejo. Deseó al señor Caraballo el mayor de los éxitos en las nuevas responsabilidades que aspira asumir en el futuro.

También los profesores José Manuel Aller, Carlos Pacheco, José Vicente Hernández y Nora Soto de Villoria expresaron su particular reconocimiento a la labor cumplida por el señor Leonardo Caraballo, quien agradeció al Rector y demás Consejeros sus palabras de reconocimiento y manifestó que el haber participado en el análisis de los asuntos planteados en el seno del Consejo le permitió enriquecer su aprendizaje individual y de la propia Institución. Se acordó que el señor Leonardo Caraballo continuará asistiendo a las reuniones de la sesión permanente del Consejo donde se discute el proyecto de Reglamento General de la Universidad.

**V. Situación del País y de la Universidad**

En este punto fue ampliamente analizada la situación del país por la gravedad de los hechos que han venido ocurriendo en los últimos días. Al respecto se emitieron una serie de consideración y opiniones y se acordó pronunciarse en los términos del comunicado publicado interna y externamente en los diarios El Nacional y Últimas Noticias, el cual se transcribe a continuación:

Tal como lo expresamos en el comunicado emitido el 18 de noviembre de 2002, el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar se declaró en sesión permanente "ratificando la voluntad de la institución de mantenerse como un espacio abierto y plural, al servicio de la sociedad venezolana". En consecuencia, hoy, 4 de diciembre de 2002, en su reunión ordinaria incluyó un punto con el objeto de evaluar la situación del país ante la gravedad de los hechos ocurridos en los últimos días.

En primer lugar, nos vemos en la necesidad de ratificar nuestro llamado a unirnos "en un esfuerzo nacional por la paz y la concordia", en donde la tolerancia y los valores democráticos rijan todas nuestras actuaciones como ciudadanos de un país capaz de resolver sus problemas de manera racional y civilizada.

Asimismo, manifestamos nuestra preocupación por el modo en que se ha visto afectada la Universidad, debido a la notoria ausencia de quienes hacemos vida en esta Casa de Estudios, producto de las circunstancias y el desfavorable ambiente que existe en la ciudad y en el país para el normal desenvolvimiento de nuestra actividad académica. Informamos a la comunidad universitaria que el Consejo Directivo, consciente de esta situación, se abocará en su oportunidad a evaluar las mejores opciones para la reprogramación de actividades a fin de garantizar el cabal cumplimiento de nuestras funciones y de nuestra misión.

Ante la gravedad de la situación, el Consejo Directivo ratifica su absoluto rechazo a todo extremismo que obstaculice la posibilidad de un diálogo verdadero donde impere la buena disposición y la prudencia. Colocamos nuestras esperanzas en que la mesa coordinada por el Secretario General de la OEA, Dr. César Gaviria, pueda ser un factor determinante en la búsqueda de soluciones que nos ayuden a superar las dificultades de la presente coyuntura. Por otra parte, hacemos un llamado a preservar el respeto, la autonomía y el equilibrio de los Poderes Públicos como factores fundamentales para la vigencia del Estado de Derecho.

**VI. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria**

Se conoció la solicitud de reconsideración de ubicación escalafonaria de fecha 17-11-02 presentada por la profesora María Angélica Santana, adscrita al Departamento de Biología Celular y después de analizar ampliamente dicha solicitud el Cuerpo concluyó que no existen elementos adicionales que justifiquen la modificación de la clasificación de profesora AGREGADO con 2 años al 15-5-2002, que en su oportunidad le fue asignada por la Comisión Clasificadora a la profesora Santana.

**VII. Puntos varios**

1. El Profesor Carlos Pacheco al hacer la presentación del Nº 19 de la Revista Estudios, distribuida en la sesión, indicó que su entrega a los Consejeros se había tardado debido a que los primeros ejemplares se agotaron en el Simposio de Literatura Venezolana. Resaltó que dicho número es sobre cultura e identidad racial en América Latina, es particularmente internacional por la procedencia de su contribución, y estuvo coordinado por el profesor Luis Duno. Añadió que ya la revista ha cumplido con los requisitos de FONACIT para ser indexada como una de sus revistas reconocidas y para aspirar a un financiamiento directo de ese organismo. También se distribuyó a los Consejeros el número 18 de la revista en referencia, que ya había sido presentado en otra sesión.
   * Por otra parte informó que ya concluyeron las refacciones de planta física en el Decanato de Estudios de Postgrado en cuanto a aulas y sala de reuniones del Decanato. Propuso que la próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo del 18-12-02, se efectúe en dicha sala para en horas del mediodía realizar el acto de su inauguración.
2. El señor Jorge Padrón llamó la atención sobre el deficiente servicio de alumbrado eléctrico en algunas zonas de la universidad como en los laboratorios, estacionamientos del MYS, Casa del Estudiante y áreas de deportes, entre otras, lo cual afecta la seguridad en la Universidad. Indicó que presentará a la Secretaría algunas sugerencia al respecto.
3. El profesor José Vicente Hernández dio detalles acerca de las actividades de investigación en las que viene participando, resaltando que independientemente de la situación que se está viviendo en el país cuando existe la voluntad se pueden lograr los objetivos propuestos.
   * Así mismo el profesor Hernández informó que en el acta del Consejo Asesor del Departamento de Arquitectura y Artes Plásticas aparece un párrafo rechazando la actuación de la Directora de Desarrollo Estudiantil, y señaló que aparentemente existen problemas en esa Dirección como puede evidenciarse de los reclamos de los estudiantes en relación con las becas. Solicitó a las Autoridades Rectorales tomar las medidas que sean necesarias para solventar la situación.
4. El profesor Emilio Hernández al referirse al proyecto de Reglamento General de la Universidad que se está discutiendo en el Consejo, comunicó que había elaborado y presentará oportunamente una versión que contiene lo relacionado con los Decanatos, Divisiones, etc. que sería importante promulgar al mismo tiempo que el reglamento autonómico.
5. El profesor Arturo Gutiérrez comunicó que el profesor Abraham Abreu, se hizo acreedor del Premio Nacional de Música que le fue otorgado por Consejo Nacional de la Cultura. Solicitó y así se acordó hacer llegar al mencionado profesor la felicitación del Cuerpo por tan merecido reconocimiento.

Se levanto la sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| Pedro María Aso  Rector-Presidente | José Manuel Aller Secretario |

JMA/AMC/lo